

מעשה המשפט



Perashat Matot - Masé 5782

Marcos y Lety Amiga

Velas: 7:56 pm
Fin Shabat 1: 8:49 pm - R”T: 9:25 pm
Fin Shabat 2: 8:58 pm - R”T: 9:26 pm

Maasé Bet Din

Además... tendría yo que pagarla

Caso: Robby vive en planta baja de un condominio, en repetidas ocasiones se ha quejado particularmente de su vecino del 302, y nos dice Robby “Cada día caen en mi patio juguetes, ropa y hasta basura del departamento de arriba”. Hablando con él, nos explicó que este “patio” es un espacio que tiene anexo a su departamento, el cual está abierto y podría entrar en él cualquier persona.

En una ocasión, Robby perdió la paciencia, a las diez de la noche ve por la ventana de su recamara como va cayendo algo, Robby se dirigió de inmediato al patio, con la intención de recogerlo y tirarlo a la basura, al aproximarse notó que era una falda, se detuvo, y decidió dejarla ahí.

Al otro día, en la mañana, le toca la vecina del 302, “disculpe, ¿no cayó una falda en su patio de casualidad, se cayó del tendedero de mi departamento?” Robby le contestó, “sí... ayer la vi caer en mi patio”, al salir a buscarla, la falda no estaba, y le dice a la vecina “seguramente el viento se la llevo”.

Pregunta: ¿Tendrá Robby que pagar la falda a su vecina?

Respuesta: Si Robby hubiera levantado la falda y la habría tirado a la basura, se consideraría que la robó y sin duda la debería pagar. Y aun si no la hubiera tirado a la basura, por haberla tomado se consideraría que la robó y habría tenido que asumir toda responsabilidad pagado a su dueño ahora que esta se perdió.

Pero el solo haber pensado tomarla y tirarla a la basura no le corresponde responsabilidad alguna por esta falda.

Para que Robby tenga que asumir la responsabilidad de la falda pérdida, es necesario que haga Kinián Guezelá, un acto de adquisición por medio del cual se convierte en responsable del valor de lo robado. Mientras no haya hecho Kinián Guezelá no es responsable de ella.

Dicho Kinián podrá darse de diferentes maneras:

- 1) Si Robby hubiera levantado la falda, se habría convertido en responsable de esta, esto es llamado Kinián Hagbaá. Pero en nuestro caso ya que no la levantó, no se hizo Kinián hagbaá.
- 2) El hecho de tener la falda en su terreno (propiedad), es Kinián Jatzer. Sin embargo para que tenga efecto el Kinián Jatzer sería necesario que al estar el objeto ahí esté cuidado, en el caso de Robby, su patio no estaba bardeado y podría perderse, por lo que el Kinián Jatzer no tiene efecto.
- 3) El hecho que la falda estuvo dentro de sus 4 Amot (2 metros, aprox). Jajamim establecieron que quien tiene un objeto en su cercanía, dentro de su 4 Amot, de esta manera adquiere el objeto. Pero los Rishonim comprueban de la Guemará en Ketubot, que este Kinián es válido únicamente para adquirir algún objeto en una compra u obsequio, pero no para asumir responsabilidades de su extravío al considerarse robado.

En conclusión: Siendo que Robby no hizo ningún acto de adquisición, no se hizo responsable por la falda, y está excepto de pagarla.

Halajá Lemaasé

Pregunta: ¿Qué prohibiciones comienzan a partir de Rosh Jodesh y cuales en Shabúa Shejal Bó?

Respuesta: Hay 2 tipos de prohibiciones a partir de Rosh Jodesh Ab 1. Cosas que provocan alegría, 2. Cosas que provocan placer. Mencionaremos algunas de ellas.

1. Alegría. Hay que disminuir la alegría en general desde Rosh Jodesh hasta el Taanit (כמבואר בשו"ע). (תקני"א סי"א ו"ב).
2. Compras. Está prohibido comprar, arreglar y vestir ropa nueva desde Rosh Jodesh Ab (שם סי"ו ו"ד), aún compras para una novia está prohibido, a menos que la boda sea unos días después del ayuno y no tendrá tiempo de realizar las compras después del ayuno (ילקוט"י תקנ"א).

3. Construcciones y arreglos. Está prohibido realizar cualquier construcción y arreglo que provoque alegría como una casa de novios o de placer para embellecer la casa, pero sí son arreglos por defectos están permitido (שם סי"ב ומשנ"ב סי"ק י"ב).
4. Carne y vino. No se come carne ni vino desde Rosh Jodesh, en Rosh Jodesh mismo según la costumbre Sefardí está permitido (שם סי"ט).
5. Según la costumbre Sefardí está permitido Lavar ropa, usar ropa limpia, bañarse, cortarse el pelo y rasurarse hasta Shabúa Shejal Bó, pero los Ashkenazim se abstienen de lavar, usar ropa limpia y bañarse desde Rosh Jodesh y desde el 17 de Tamuz ya no se cortan el pelo (שם סי"ג, ד, ט"ז).
6. Cuando el Taanit se recorre para el domingo no aplican los Dinim de Shabúa Shejal Bó (שם סי"ד).

Maasé Sheaya

Rapido Hatarat Nedarim

Rab Yaakov Kamenetzky z"l Rosh Yeshivá Torá Vadaät, fue uno de los grandes de la generación pasada en los Estados Unidos.

Entre sus alumnos era sabido, que Rab Yaakov los viernes se abstenía de no tomar y no comer ningún alimento derivado de la leche. Cuando sus alumnos le preguntaron “¿a qué se debe dicha costumbre?”, el Rab explicó que de niño en casa de sus padres adoptaron de su abuela esa costumbre, y desde entonces se cuidó de eso.

Después de unos años Rab Yaakov enviudó y posteriormente contrajo segundas nupcias con una mujer honorable.

El primer año de casado en su segundo matrimonio, el primer día de Shabuot cayó viernes, su nueva esposa preparó manjares lácteos para la fiesta como se acostumbra en Shabuot, en la Seudá estaban presentes algunos alumnos del Rab, cuando vieron el menú lácteo, se pusieron nerviosos, nadie sabía cómo iba a reaccionar el Rab.

La señora sirvió toda la comida y se dirigió a la cocina por algo más, rápidamente el Rab se paró y les pidió a sus alumnos “háganme Hatarat Nedarim”, los alumnos dijeron Majul Laj tres veces, y el Rab se sentó.

Cuando su esposa regresó alcanzó a ver al Rab sentarse y le preguntó ¿para que te levantaste?, El Rab la evadió “para nada, no te preocupes todo esta bien” y empezaron a comer tranquilamente.

El alumno que presenció la escena cuenta, que aprendió del Rab una gran lección para la vida, nunca hay que hacer sentir mal a nadie, aún si tienes que romper una costumbre de 70 años o más, vale más el honor, respeto y amor por los demás que otra cosa.

